CONTRATO N° 15/2021.
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS.

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo de Administración, **BERNABÉ PERALTA ANTUNEZ**, con Cédula de Identidad N° 791.209, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **M&C BUSSINES.**, con **RUC N° 2957648-2**, domiciliada en la calle Ángel Torres N°512 c/ Manuel Domínguez, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO**, con Cédula de Identidad Civil N° **3.007.180**. en calidad de Representante Legal y propietaria de la firma **M&C BUSSINES** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO.-

Mantenimiento y reparación de Fotocopiadoras e Impresoras.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes: -

a) Contrato N° 15/2021.

b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;

c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

e) La oferta del proveedor;

f) La Resolución del Consejo de Administración de Adjudicación del Contrato N° 530. Acta N° 31 del 17 de agosto del año 2021, emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

PRESIDENTE
BERNABÉ PERALTA
Presidente

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 05-2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°378.162.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N°06/21 ID. N°378.162 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° de Resol.530 ACTA N° 31 de 17-08-2021.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

LOTE N° 2

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS.

ITEM 1. IMPRESORA KYOSERA FS-C2100

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Unidad de Imagen	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 800.000	Gs. 800.000
2	Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 600.000	Gs. 600.000
3	Cuchilla	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 50.000	Gs. 50.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal
BERNABE PERALTA
PRESIDENTE

4	Rodillo de carga	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
5	Rodillo de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
6	Banda de Transferencia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
7	Rodillo de Presión	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 250.000	Gs. 250.000
8	Rueda superior de alimentación casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
9	Rueda inferior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
10	Rueda bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
BERNABE PERALTA
Presidente

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

11	Engranaje Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
12	Termistor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
13	Termostato	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
14	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
15	Sensor de papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 25.000	Gs. 25.000
16	Sensor de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 25.000	Gs. 25.000
17	Fuente de alimentación.	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 150.000	Gs. 150.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
FERMÍN E. PERALTA
Presidente

18	Tarjetas de Conectividad (USB, Red)	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 50.000	Gs. 50.000
19	Guía Dúplex	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 50.000	Gs. 50.000
20	Almohadilla de separación del bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 35.000	Gs. 35.000
21	Mantenimiento Preventivo	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 350.000	Gs. 350.000

ITEM 2. Impresora HP Laserjet P1102W (CG657A)

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Unidad de Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 50.000	Gs. 50.000
2	Film de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 50.000	Gs. 50.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA DE PERALTA
Presidente

3	Unidad de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 450.000	Gs. 450.000
4	Rueda superior de alimentación casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
5	Rueda inferior de alimentación de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
6	Rueda bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
7	Engranaje Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
8	Resistencia Térmica	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
9	Zócalo de Resistencia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
10	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
11	Sensor de papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
12	Sensor de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
13	Fuente de alimentación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000

M&C SUBSISTES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

BERNABE PERALTA
Presidente

14	Tarjetas de Conectividad (USB, Red)	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
15	Guía De papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
16	Almohadilla de separación del bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 35.000	Gs. 35.000
17	Grasa Térmica	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
18	Mantenimiento Preventivo	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 200.000	Gs. 200.000

ITEM 3. IMPRESORA KYOSERA FS-2020D

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Unidad de Imagen	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 600.000	Gs. 600.000

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

2	Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 350.000	Gs. 350.000
3	Cuchilla	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 200.000	Gs. 200.000
4	Rodillo de carga	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
5	Rodillo de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
6	Banda de Transferencia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
7	Rodillo de presión	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
8	Rodillo superior de alimentación casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
9	Rodillo inferior de alimentación casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
10	Rueda bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
11	Engranaje fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 10.000	Gs. 10.000
12	Termistor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
DE PERALTA
Presidente

13	Termostato	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
14	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 10.000	Gs. 10.000
15	Sensor de papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
16	Sensor de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
17	Fuente de alimentación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 50.000	Gs. 50.000
18	Tarjeta de conectividad	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
19	Gua a dúplex.	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000

M. BUSSIDES
de Hirne Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

BERNABE PERALTA
Presidente

20	Almohadilla de separación de bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 35.000	Gs. 35.000
21	Mantenimiento preventivo.	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	400.000.	400.000.

ITEM 4. IMPRESORA RICOH AFICIO SP 4100

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Unidad de Imagen	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 800.000	Gs. 800.000
2	Cilindro	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 400.000	Gs. 400.000
3	Cuchilla	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 150.000	Gs. 150.000
4	Rodillo de carga	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000

de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3087180-1

Caja de Jubilaciones del Personal
PRESIDENCIA
PERALTA
Presidente

5	Rodillo de Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
6	Banda de Transferenc ia	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
7	Rodillo de Presión	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
8	Rueda superior de alimentació n casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
9	Rueda inferior de alimentació n de casete	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
10	Rueda bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
11	Engranaje Fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
12	Termistor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
13	Termostato	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 15.000	Gs. 15.000
14	Engranaje acople fusor	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
15	Sensor de papel	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000

de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007160-1

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA
BERNABE PERALTA
Presidente

16	Sensor de tóner	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
17	Fuente de alimentación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 50.000	Gs. 50.000
18	Tarjetas de Conectividad (USB, Red)	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
19	Guía Dúplex	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 20.000	Gs. 20.000
20	Almohadilla de separación del bypass	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 35.000	Gs. 35.000
21	Mantenimiento Preventivo	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad.	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 350.000	Gs. 350.000

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
BERNARDO PERALTA
Presidente
PRESIDENCIA

ITEM 5.

Nro. De Ítem	Descripción	Fecha final de ejecución de los servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Lugar donde los servicios serán prestados	Precio unitario (i.v.a. Incluido)	Monto Total (i.v.a. Incluido)
1	Mano de obra-Mantenimiento y/o reparación	iniciada una vez obtenida el Código	Unidad	1	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.	Gs. 1.250.000	Gs. 1.250.000

Total: Gs. 8.810.000

Total: El monto del presente contrato asciende a la suma de **GUARANÍES OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL Gs. 8.810.000 (I.V.A. INCLUIDO). -**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). –

Formas y Condiciones de Pago: La forma de pago será a plazos en moneda nacional, Guaraníes, dentro de los 30 (treinta) días hábiles de haber presentado la correspondiente factura ante mesa de entrada de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal con los documentos siguientes. -

- ✓ Nota de Solicitud de Pago dirigido al Señor Presidente del Consejo de Administración de la Institución.
- ✓ Nota de Remisión con la conformidad de la dependencia receptora.
- ✓ Numero de Resolución que lo adjudica.
- ✓ Factura Crédito.

Del monto total facturado, se efectuarán las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, cuando correspondan, según lo establecido por las disposiciones Legales de la República del Paraguay. Independientemente a estas retenciones impositivas se aplicará una Retención equivalente al cero coma cuatro por ciento (0.4 %) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en carácter de contribución, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley N° 3.439/07 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

de Mirna Celeste Cornel Aguayo
RUC 3907180-1

Caja de Jubilaciones del Personal
BERNABE PERALTA
Presidente
PRESIDENCIA

6. VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. -

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. -

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Administración Financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato. -

10. MULTAS. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". -

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). -

12. DECLARACION JURADA. –

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. -

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. –

M. DUSSINES
de Mirna Colette Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENTE
BERNABE PERALTA
Presidente

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 08 del mes de Noviembre del año 2021.-

MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO.
C.I. N° 3.007.180.
PROPIETARIA de M&C BUSSINES.
R.U.C. N°3007180-1
EL PROVEEDOR.

M&C BUSSINES
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
RUC 3007180-1

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
PRESIDENCIA

BERNABE PERALTA ANTUNEZ
Presidente del Consejo de Administración
Caja de Jubilaciones y Pensiones
del Personal Municipal
LA CONTRATANTE